

Auto Aclaratorio

Es una resolución judicial que tiene como objetivo aclarar, corregir o precisar algún aspecto de una sentencia previamente emitida en un juicio de amparo.

Se puede solicitar un auto aclaratorio cuando:

- Existen dudas o ambigüedades en la sentencia.
- Hay errores materiales.
- Cuando se necesita precisar el alcance de la sentencia.

Generalmente, la solicitud de aclaración se presenta por escrito ante el juez que emitió la sentencia. En la solicitud se deben exponer de manera clara y precisa las razones por las cuales se solicita la aclaración.

Un auto aclaratorio no puede modificar el sentido de la sentencia original. Es decir, no puede cambiar la decisión de fondo tomada por el juez. Su función es simplemente aclarar o precisar lo que ya está decidido.

Referencia:

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2024) *La Ley de Amparo en lenguaje llano ¿Por qué es importante para la protección de nuestros derechos?* México. Recuperado de: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/pagina/documentos/2016-11/LibroLeydeamparoenlenguajellano_0.pdf